

BECAS DE COLABORACIÓN 2026-27
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Se encuentra publicado en el **BOE nº 173 de 17/07/2026** Extracto de la Resolución de 15 de julio de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se **convocan 2.111 BECAS DE COLABORACIÓN** en Departamentos universitarios para el **curso académico 2026/2027**, destinadas a estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales en el curso de referencia. De estas becas 138 están asignadas a la Universidad de Sevilla, y una de ellas, en principio, corresponde al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones (ver criterios de reparto del Consejo Social en el enlace de la web de la Universidad de Sevilla)

El **PLAZO DE PRESENTACIÓN de solicitudes** de las **BECAS DE COLABORACIÓN** está abierto **desde el 21/07/2026 a las 08:00h hasta el 22/09/2026 a las 15:00H**, ambos inclusive.

La **solicitud** se cumplimenta por **vía telemática** mediante el formulario accesible en la web del MEFPD a través del botón "**Acceso a la tramitación en sede electrónica**" en, <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998142/ficha/998142-2026.html>

Del mismo formulario de la solicitud se **descarga la plantilla en formato PDF** del **esquema del PROYECTO DE COLABORACIÓN**, también se puede descargar el pdf directamente de la web del MEFPD, sin entrar en la sede electrónica. (Ver arts. 5,8-9,12 de la convocatoria, y los plazos del Dpto. para la presentación del proyecto de colaboración)

Para **completar la solicitud de la beca** debe adjuntar la **valoración del proyecto de colaboración**, para lo que tendrá que acceder de nuevo a la solicitud. Una vez adjuntado el documento debe finalizar el proceso.

Dado que el proceso de presentación de solicitud de la Beca de Colaboración requiere realizar los pasos anteriores, **se recomienda a las personas interesadas que inicien los trámites con la suficiente antelación, para que estén completados en la fecha límite de presentación de solicitudes.**

En los siguientes **enlaces** encontrará toda la información y documentos que necesita sobre las becas de colaboración:

Enlace de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/externas>

Enlace a la web de Ministerio: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998142/ficha/998142-2026.html>

**PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN EL
DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES**

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN:

El **plazo** para la **presentación de proyectos de colaboración** en el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones comienza el **martes 21/07/2026** y **finaliza el lunes 14/09/2026**, ambos inclusive.

La **forma de presentar los proyectos** en este departamento será **por medios telemáticos**, enviando el proyecto de colaboración al **correo electrónico: teseyco@us.es** y poniendo en **copia a jabecerra@us.es y rboloix@us.es** **Es muy importante que se envíe a los tres correos indicados**. El proyecto debe ser cumplimentado siguiendo las directrices de la convocatoria y las indicaciones del tutor asignado en el departamento, y tiene que ir firmado por el interesado (preferible firma electrónica). Se utilizará la plantilla que se descarga de la misma solicitud telemática o la facilitada en la web del MEFPD. **Ver arts. 5,8-9,12 de la convocatoria.** <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998142/ficha/998142-2026.html>

Para la **elaboración del Proyecto de colaboración** debe ponerse en contacto con alguno de los profesores que haya publicado su oferta en los distintos tablones del departamento, o ponerse en contacto con el profesor con el que desee realizar la colaboración, por si ofertara alguno.

Finalizado el plazo para presentar el proyecto de colaboración en el Departamento, el órgano correspondiente del Departamento se reunirá para valorar con un máximo 4,00 puntos el proyecto presentado, de acuerdo con el art. 12. de la convocatoria.

Una vez **realizada la valoración por el Depto.**, se le **hará llegar al interesado por correo electrónico** (que previamente haya indicado), para que pueda adjuntarla a la plataforma de la solicitud y finalizarla definitivamente dentro del plazo, conforme con el art. 9 de la convocatoria.

DATOS DE CONTACTO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Director del Departamento: Juan Antonio Becerra González. Correo electrónico: jabecerra@us.es

Secretario del Departamento: Rafael Boloix Tortosa. Correo electrónico: rboloix@us.es

DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO:

Gestora de Departamento: Esperanza López del Valle. Correo electrónico: teseyco@us.es Teléfono del despacho: 954 48 72 91